



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

RESUMEN ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA DE 24/05/2019.

1º) APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE 16/05/2019.

2º) LICENCIAS DE OBRAS MAYORES Y OTROS ASUNTOS.

- Concesión de licencia de obra de adecuación de local destinado a bar sin música en Avda. Dolores Ibárruri y resolución favorable de calificación ambiental de la actividad.
- Corrección de error material en el cuadro de superficies del acuerdo adoptado en Junta de 21/2/2019 sobre calificación provisional de viviendas de VPO de edificio de 19 viviendas en Plan Parcial SLV-3 “Las Ánimas”

3º.- OTRAS INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

- Rechazo de proposiciones de dos empresas y adjudicación de contrato de obras de Mejoras de pavimentación, red de abastecimiento y red de saneamiento en varias calles a Martín Casillas SLU por importe de 176.063,69 € (IVA incluido).
- Rectificación de acuerdo de Junta de 16/5/2019 al punto 3.2; siendo la garantía definitiva a cancelar de Construcciones Garrucho S.A. de 44.000 y 4.395,91 € en lugar de 44.000 € por la obra de Mejora de Tramo Urbano de N-340.
- Inicio de expediente de contratación nº 5/19 de obras de Proyecto Reformado de Urbanización de la UE Sector F, Polígono 2 PGOU.
- Inicio de expediente de contratación nº 6/19 de obras de Remodelación de la Plaza Santa Catalina.
- Desestimación de petición de indemnización por responsabilidad patrimonial por daños por caída de motocicleta en carretera entre Urbanización Roche y Chiclana.
- Aceptación de responsabilidad patrimonial por daños en vivienda de Plaza Santa Catalina por inundación, con pago de 3609 €, siendo la franquicia de 1500 €.
- Desestimación de petición de indemnización por responsabilidad patrimonial por daños en zócalo de vivienda de calle Piedra La Rendoná.
- Desestimación de petición de indemnización por responsabilidad patrimonial por daños en vehículo por impacto de puerta de recinto de contenedores de basura en Avda. Cañada Honda.
- Desestimación de petición de indemnización por responsabilidad patrimonial por daños en la persona del reclamante a causa de caída por tropiezo por arqueta en mal estado en calle Miramar.